

## TENDENCIAS y DEBATES

¿Es inédita en Chile la injerencia de hombres de Iglesia en temas políticos?

Este es un espacio  
abierto y plural para la  
discusión de ideas.

## El "cura Hasbún", otros prelados y la historia de Chile

CRISTIAN GAZMURI

**S**e dice que el "cura Hasbún" tiene más de "ayatollah" que de religioso católico. Que sus pasiones no tienen límite y que maneja arquetipos de amigos y enemigos sin matices, como si fueran el aceite y el vinagre. Sin duda hay mucha verdad en todo eso, personalmente cuando lo veo aparecer en la pantalla de Canal 13, cambio de estación.

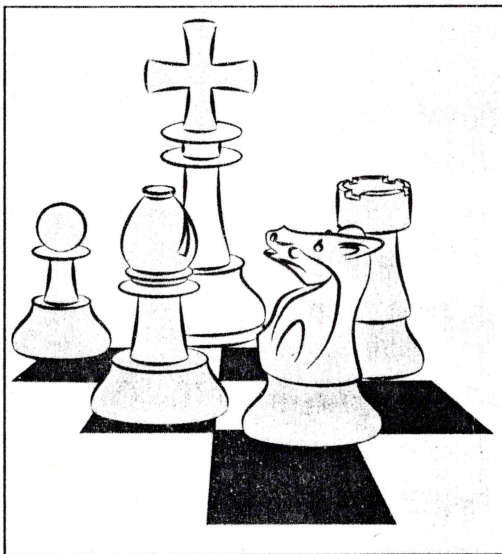
Pero también es cierto que esto no constituye ninguna novedad en la historia de Chile. La Iglesia Católica chilena y sus prelados siempre han intervenido en política, con cierta legitimidad antes de 1925, cuando estaba unida al Estado y con bastante menos, pero también apasionadamente, después de ese año.

El vicepresidente de la Primera Junta de Gobierno era el obispo de Santiago José Antonio Martínez de Aldunate. Durante las guerras de la Independencia hubo sacerdotes ardientes patriotas, como Camilo Henríquez y otros -la mayoría- furibundos realistas, como el obispo que sucedió a Martínez, José Santiago Rodríguez Zorrilla, quien fue exiliado después del triunfo de las armas patriotas. La venida a Chile desde Roma de la Misión Muzzi no mejoró mucho las cosas.

La pugna ideológica a mediados de siglo XIX, con abundante intervención clerical, fue también muy apasionada. En 1850 hubo una lucha sorda entre la Sociedad de la Igualdad y la Iglesia. Después se vería otra pugna, de mayor magnitud, entre el apasionado arzobispo de Santiago, Rafael Valentín Valdivieso, y el gobierno de Manuel Montt, con motivo de la llamada Cuestión de Sacristán, la que conmocionó a la sociedad santiaguina y daría una nueva fisonomía al panorama político chileno al dividirse en Partido Pelucón, dando paso al nacimiento del Chile liberal posterior a 1870.

Pero cuando la combativa intervención clerical en política alcanzó su mayor auge fue en la década de 1880. Todo comenzó por el rechazo por parte de la Santa Sede del candidato propuesto por el Gobierno chileno -el sacerdote de espíritu liberal Francisco de Paula Taforó- para ocupar la sede vacante de arzobispo de Santiago. Hubo un quiebre en las relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno de Chile y este último procedió a dictar las Leyes Laicas, las que significaron una verdadera declaración de guerra entre Iglesia y Estado.

Las Leyes Laicas fueron: la creación del matrimonio civil, de los cementerios



laicos y del Registro Civil. Entonces -amparados por la Iglesia- se vieron entierros ficticios (el cadáver era enterrado en un templo y al cementerio "laico" se llevaba un ataúd lleno de piedras); matrimonios religiosos no reconocidos por el Estado; niños sin existencia legal al no ser registrados, etc.

El problema se fue apaciguando en las décadas siguientes, pero resurgió en 1925 con la separación de la Iglesia y el Estado. Sin embargo, este problema fue bien manejado por el arzobispo Crescente Errázuriz, el Presidente Arturo Alessandri y Roma, y la sangre no llegó al río. Pero se pronunciaron palabras ágrias.

Nuevamente la intervención de sacerdotes en política despertó polémica en las décadas de 1960 y 1970, cuando una parte del clero se tornó revolucionaria y otra se atrincheraba en posiciones fundamentalistas. Hubo "toma" de la Catedral de Santiago, Cristianos por el Socialismo, condenas y enardecidos debates. Entonces apareció Hasbún, con gran protagonismo desde la dirección del Canal 13, como feroz enemigo de la Unidad Popular, llegando a intervenir, indirectamente, en un incidente que terminó en el asesinato de un carpintero en Talcahuano.

Contra la dictadura militar -que contaba al cura Hasbún entre sus defensores, pese a que había sido sacado de la dirección de Canal 13 por el almirante Swett, rector delegado de la Universidad Católica de Chile-, la Iglesia actuó francamente a través de la Vicaría de la Solidaridad. Pero el Consejo Permanente del Episcopado y el propio cardenal Silva Henríquez también condenaron varias veces las actuaciones del gobierno militar.

La unidad de la oposición a Pinochet, que llevaría al triunfo del No en 1988, fue en buena medida gestionada por el cardenal Francisco Fresno Larraín.

En fin, los improprios de Hasbún contra los socialistas, pronunciados hace poco, pueden ser indicio de su tendencia mental a simplificar su ignorancia de la evolución mundial del pensamiento socialista y sus profundas pasiones, pero no hay duda de que tiene una muy larga historia de precedentes en el devenir de Chile republicano.

\*Cristián Gazmuri es profesor del Instituto de Historia de la Universidad Católica y doctor en Historia de la Universidad de París.

## CORREO

## SOBERANÍA CHILENA

Señor director:

Ante la situación oprobiosa que estamos viviendo por el secuestro en Londres de un ex Presidente de la República, debido a resquicios legales ubicados en un Tratado Internacional suscrito por Chile en forma precipitada, sin mayor reflexión y estudio, cabe recordar la sapiencia y ponderación con que fue aprobado el Código Internacional Privado, en la VI Conferencia Internacional Americana de La Habana, el 20 de febrero de 1928.

Este cuerpo jurídico, llamado Código de Bustamante -en homenaje a Antonio Sánchez de Bustamante-, fue aprobado por nuestro país con la

reserva "que ante el derecho chileno y con relación a los conflictos que se produzcan entre la legislación chilena y alguna extranjera, los preceptos de la legislación actual o futura de Chile prevalecerán sobre dicho código, en caso de desacuerdo entre unos y otros".

Gracias a esta prudente prevención, el Código de Bustamante nos ha regido más de 70 años sin problema ni interferencias.

Una cláusula parecida debería ser estribillo en todos los tratados que en el futuro aprobemos, para evitar situaciones tan injustas e ignominiosas como las descritas, que constituyen un abierto atropello a nuestra soberanía. Incluso debería incorporarse este principio a la Constitución de la República, tal vez agregando a su artículo 50 N° 1 una frase más o menos del siguiente

tenor: "En caso de desacuerdo o diferencia entre las disposiciones de un Tratado Internacional y aquellas de nuestra legislación interna, prevalecerán siempre estas últimas, actuales o futuras, mientras no sean derogadas o modificadas en la forma que esta Constitución señala".

Esta observación es particularmente importante en los momentos actuales, cuando pende del estudio del Congreso un tratado sobre un tribunal penal internacional.

No vaya a ser que -siguiendo el nefasto camino trazado- veamos dentro de poco a un juez de Afganistán sancionando infracciones de tránsito cometidas en Huechuraba.

JUAN MICHELESEN

ABOGADO

## PADRE HASBUN

Señor director:

En referencia a la polémica suscitada por las palabras del sacerdote Raúl Hasbún, debo señalar que lo grave no es la supuesta ofensa al Partido Socialista o a quienes se identifican con dicha tendencia, sino el traer nuevamente a la escena pública del país el concepto de Guerra Santa.

Como se sabe, las guerras santas son peleadas por grupos de individuos que se autodenominan dueños de una verdad revelada, en contra de un grupo al que se síndica como encarnación de un mal metafísico. Nada puede ser más negativo, a meses de un nuevo milenio, en plena época de la integración financiera y cultural planetaria, que la presencia pública de guerreros mesiánicos en los medios de comunicación. En su defensa el sacer-

dote dice haberse referido a ideologías y no a personas. Argumento sofisticado, pues en la práctica no son disociables en su efecto sobre un auditorio cautivo, como el de una universidad vinculada al mundo castrense, y de parte de alguien que viste sotana.

Por lo demás, en el plano de las ideas, el socialismo constituye una realidad heterogénea y compleja, inserta en la historia del pensamiento occidental. Al margen de los resultados desastrosos o trágicos de su aplicación como aparato de Estado (a través de la interpretación leninista), el socialismo hizo un aporte invaluable al desarrollo del hombre al llamar la atención sobre las tensiones entre el capital y el trabajo, algo para nada ajeno a la doctrina cristiana.

Muchos de los que gobernaron en nombre del socialismo impusieron dictaduras que figuran entre las más crueles de la historia, qué duda cabe, pero aquellos que lucharon animados por su trabajo teórico nos han entregado un legado de derechos laborales que hoy nos parecen elementales, pero que no lo eran hace dos siglos.

Con ello quiero señalar que detrás del socialismo no sólo hay hombres fallibles, vanidosos o inclusive crueles, sino, además, un conjunto de valores tan antiguos como el hombre (solidaridad, equidad, derechos de las minorías) y que merecen el respeto aun de parte de quienes no los comparten.

CARLOS TROMBEN

La Tercera no se responsabiliza por la identidad de los autores de las cartas que publica; se limita a reproducir la que ellos señalan. El diario se reserva el derecho a resumir esas notas, cuyos originales no serán devueltos.